

Ciclo Formativo De Grado Medio
Técnico En Sistemas Microinformáticos y Redes

Horario curso 24 – 25

2º Curso

AULA 11

Lunes	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 - 9:20	SSOO II	Empresa	Servicios	Servicios	Servicios
9:20 - 10:10	SSOO II	Empresa	Servicios	Servicios	Servicios
10:10 - 11:00	SSOO II	Empresa	SSOO II	Servicios	English
Descanso					
11:30 - 12:20	Seguridad	SSOO II	SSOO II	Servicios	English
12:20 - 13:10	Seguridad	SSOO II	Aplicaciones	Seguridad	Aplicaciones
13:10 - 14:00	Seguridad	SSOO II	Aplicaciones	Seguridad	Aplicaciones

Aplicaciones	Aplicaciones Web	Javier Ruiz
Seguridad	Seguridad Informática	Fernando Ester
Servicios	Servicios en Red	Javier Ruiz
SSOOR	Sistemas Operativos en Red	Fernando Ester
Empresa	Empresa e Iniciativa Emprendedora	Elena Martínez
English	Inglés · II	Pilar López

Tutor del Curso: Javier Ruiz

Calendario

El período de clases en este curso de ciclos formativos de Formación Profesional dará inicio el 09 de septiembre de 2024 y finalizará el 18 de junio de 2025.

Los períodos de vacaciones del curso serán:

- **Navidad:** desde el 23 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025, ambos inclusive

Y festivos:

- 9 de octubre, Día de la Comunitat Valenciana
- 1 de noviembre, Fiesta de Todos los Santos
- 6 de diciembre, Día de la Constitución

Por último, festividades Locales:

- Por establecer

Comunicación con el alumno

El profesorado dispone de una cuenta de correo para poderse comunicar a lo largo del curso.

Pilar López	English II	pilar@institutotame.com
Elena Martínez	Empresas	elena@institutotame.com
Fernando Ester	Seguridad y Sistemas	fernando@institutotame.com
Javier Ruiz	Aplicaciones y Servicios	javier@institutotame.com

Además, el centro cuenta con otros canales de comunicación:

- [moodle](#) plataforma educativa que se utilizará como soporte y/o apoyo para la formación
- [Wordpress](#) un blog que utilizaremos para trasladar al alumnado información de aspectos relevantes del curso tales como: *horarios, calendarios de exámenes, ...*

Peculiaridades Segundo Curso GM

Este curso tiene la particularidad de desarrollarse únicamente en el instituto los dos primeros trimestres, el tercero se desarrollará en un Centro de Trabajo. El inicio de las FCT será a principios del mes de marzo.

Módulo	Horas totales
Formación en centros de trabajo (FCT)	380

Sesiones de tutoría

La tutoría del grupo se establecerá el viernes de 13:00 – 14:00 hrs. Dicha sesión se realizará en el caso que haya algún tema a tratar por parte del tutor, alumnos o delegado de clase.

Existirán unas horas de atención para los padres/ tutores por parte de los profesores/ dirección del centro que serán indicadas próximamente.

Material

Cada profesor/a indicará el material que se utilizará a lo largo del curso.

Períodos y normas de evaluación del alumnado

El calendario de exámenes, salvo cambio que se avisaría con la suficiente antelación, será el siguiente:

- 1ª EVALUACIÓN: 18 noviembre – 22 noviembre de 2024
- 2ª EVALUACIÓN: 17 febrero – 21 febrero de 2025
- CONV. ORDINARIA: 26 febrero – 28 febrero de 2025
- Inicio FCT's: del 03 al 10 marzo de 2025
- CONV. EXTRAORDINARIA: 24 junio – 26 junio de 2025

Nota: No se repetirá ninguna de las convocatorias indicadas, a no ser que se presente un certificado que acredite fehacientemente dicha falta.

Cada parcial tendrá *normalmente* un único examen, de asistencia obligatoria para la evaluación. El sistema de calificación será:

Suspenso	0 – 4
Aprobado	5
Bien	6
Notable	7 – 8
Sobresaliente	9 – 10

La nota final (MARZO) de la asignatura se obtendrá con la media aritmética de los parciales (NO evaluación continua).

Durante las fechas de exámenes no se suspenden las clases normales, excepto durante las horas de su realización.

Nota: Será necesaria la asistencia al menos al 85% de las clases y actividades previstas en cada módulo.

El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación en el módulo donde no se haya alcanzado la asistencia mínima.

RECUPERACIONES (por módulo):

Suspendida una sola evaluación → Se examinará esa evaluación en CONV. ORDINARIA (MARZO).

Suspendidas las dos evaluaciones → Se examinará todo en CONV. ORDINARIA (MARZO).

En la CONV. EXTRAORDINARIA se recuperará **TODO** el temario.

Nota: Para realizar la Formación en centros de trabajo (FCT) será **condición necesaria** el tener prácticamente **todos** los módulos del ciclo aprobados.

Normas de asistencia y conducta en clase

La asistencia a clase es OBLIGATORIA.

No se permite comer y/o beber en clase, ni fumar en el centro.

No se permite instalar aplicaciones en los PC's del aula que no se correspondan con las asignaturas.

Queda totalmente **prohibido** el uso de **móviles dentro del centro escolar (Res. 2024/3422)**, excepto en los siguientes casos:

- *Actividades que requieran el uso didáctico de dispositivos móviles (una vez finalizada estos se apagarán y guardarán en la mochila)*
- *La dirección del centro o el tutor del grupo podrán autorizar el uso del dispositivo móvil por razones individuales específicas de salud u otras debidamente justificadas.*

RETRASO:

Se concederá un máximo de 5 minutos para la entrada al centro en la 1ª clase del día (8:35 h.) Únicamente se podrá acceder después de esa hora si así se ha dispuesto en secretaría. Para las restantes horas lectivas se exigirá puntualidad en caso contrario se imputará como retraso/falta.

FALTA:

Durante una clase iniciada NO se permitirá el acceso a la clase salvo justificación que lo acredite, validada por la secretaría. El alumno deberá esperar a la siguiente sesión en caso de no disponer de la citada justificación y se imputará como falta en la asignatura.

CÓMPUTO DE FALTAS Y RETRASOS:

- Las faltas y/o retrasos acumulados menores de 5 serán computados de forma parcial sobre el 10% del total.
- Mala conducta/Falta de Disciplina de forma reiterada (en clase o en el recinto) → pérdida del 10% de la nota final de cada evaluación por asignatura
- La apertura de expediente por sanción supondrá la pérdida del 10% de la nota final, además de las sanciones marcadas por la Consellería.